

**INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-063 2017**

**OBJETO:** DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACION EN LOS DESTINOS DE POSCONFLICTO, ORIENTADOS AL DESARROLLO TURISTICO Y AL FORTALECIMIENTO DE LA BASE EMPRESARIAL Y COMUNITARIA, A FIN DE FORTALECER LA COMPETITIVIDAD EN DICHS TERRITORIOS.

**ALCANCE RESPUESTAS OBSERVACIONES**

25 de octubre de 2017

Teniendo en cuenta que en el documento de "Respuesta a las Observaciones" a la Invitación Abierta No. FNTIA-063-2017, publicado el día de ayer en la página web de FONTUR y en SECOP, por error involuntario se omitió dar respuesta a la Pregunta No. 4 elevada por Aviaexport en el documento de observaciones, con toda atención se procede a responder en los siguientes términos:

**AVIAEXPORT**

De: Lorena Espejo Roja – Avia Export

Fecha: Radicado 18/10/2017 - 15:13:25.

Para: Dirección Jurídica FONTUR – Radicado No. E – 2017 – 43185

Asunto: Observaciones Invitación Abierta No. FNTIA - 063 – 2017

(...)

4. Solicita a la entidad indicar en el numeral 4.1. Experiencia específica del proponente, definir el criterio a evaluar, teniendo en cuenta que en los términos de condiciones no se especifica. O el criterio a evaluar ¿será la presentación de 4 certificaciones en procesos de capacitación o programas de formación, desarrollo de talleres y/o capacitación de contenido turístico?

(...)

De manera atenta me permito aclararle que el objeto de la presente invitación está enfocado a fortalecer las competencias de los prestadores de servicios turísticos en conceptos básicos de turismo. En este sentido, la experiencia específica a certificar deberá ser acreditada en procesos o programas de formación de contenido turístico.

**COMITÉ TÉCNICO**